PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: CT-FO-44			
		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1		
		FECHA:	24	7	2024

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	**No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: TRAMITE DE PAGO No 10 OS 26 DERIVADA DEL CONTRATO 001-151-2022**
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
FECHA DE RECEPCIÓN:	**VALOR TRAMITE DE PAGO: $ 58.816.884,00** ✓ **RADICADO N°**
FECHA DE VALIDACION GESTOR: 23/05/2025	**FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**
SUPERVISOR: ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	

No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		✓	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		✓							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		✓							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		✓							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		✓							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		✓							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		✓							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoría									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		✓							
13	Aita Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)		✓							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		N/A							
15	Multas o Sanciones		N/A							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA
	1ra	2da	3ra				
		✓					

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRES Y APELLIDOS : P.D. JUAN CARLOS MORALES GONZÁLEZ

FIRMA:

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES

No. 15 / 2022 . FECHA: 22 MAY 2025

DE: ALSGC- SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN

PARA: _____

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

PLAZO: _____

FIRMA: _____

Juan C
1 FX B
3:35 PM
22/05/25
15:35

RECIBIDO FINANCIERO
SECOP
ORFEO

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO **TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL**	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **04**		Página **1** de **5**	
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	10 DE LA ORDEN 26
Valor de pago solicitado	**($58.816.884,00)**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-151-2022 - OS No 26	
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	
Identificación	NIT o C.C: 890.403.515-0	SAP (acreedor) : 80000158
Objeto del Contrato	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1.	
Orden de Pedido o SAP	No. 5100009004	
Expediente Orfeo	No. 20221300101309000 23E	
Registro Presupuestal	No. 525 07/01/2025	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 1.000.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 0
	- Valor Reducciones	($) 0
	Valor Total del Contrato	($) 1.000.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 - C.I N° 009-SUBAFIN 2023	
Fecha de legalización del contrato	9 DE ENERO DE 2025	
Fecha de finalización del contrato	14 SEPTIEMBRE DE 2025	
Porcentaje de ejecución del contrato	94.20%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor ☐ Modificación Descripción	

	☐ Suspensión Descripción _____ ☐ Prorroga Fecha _____ ☐ Cesión Descripción _____			
Novedades del contrato	*N/A*			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-101135419	$850.000.000,00	03/01/2025	14/09/2028
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101062017	$284.700.000,00	03/01/2025	14/09/2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78861028570	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. Certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 33304388	

	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	$ N/A
	Periodo Salud	2025-05
	Periodo Pensión	2025-04

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 10 OS 26	N/A	58.816.884,00	1-2
2	FACTURA No.D1246309	21/05/2025	811.345,00	3
3	FACTURA No.D1246304	20/05/2025	14.322.835,00	4
4	FACTURA No.D1246268	9/05/2025	43.682.704,00	5
6	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 10 OS 26	09/05/2025 AL 21/05/2025	58.816.884,00	6
7	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	7
8	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-151-2022 suscrito C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

ITEM	DOCUMENTO	REPOSA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	FECHA	FOLIO
2	FACTURA No.D1246309	X	21/05/2025	3
3	MIGO No. 5000782877	X	21/05/2025	4
4	FACTURA No.D1246304	X	20/05/2025	5
5	MIGO No. 5000782889	X	21/05/2025	6
6	FACTURA No.D1246268	X	9/05/2025	7
7	MIGO No. 5000783245	X	22/05/2025	8
8	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 10 OS 26	X	09/05/2025 AL 21/05/2025	9
9	Certificado Bancario (Cuando Aplique)	X	N/A	-

10	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	7/05/2025	10-11
11	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	6/05/2025	12-14
12	Informe de Supervisión No. 12	X		15-29
13	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	-
14	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	-
15	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre PD. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN					
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa/DOAS		Extensión 1510			
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI ✓	NO	SI ✓	NO	SI ✓	NO
	Nombre Ing. Ind. JUAN CARLOS MORALES					
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa/SGC		Extensión: 1148			
	Firma:					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO					
	GESTIÓN FINANCIERA				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: **CONTROL DE PAGOS**	CÓDIGO: **GF-FO-35**			
		VERSIÓN No. **04**	Página No. **1** de **1**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No.	001-151-2022 O.S. 26		No. Registro Presupuestal / Fecha		RP 525 DEL 07/01/2025			
Objeto del Contrato :	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA - LOTE 1.		RP Actual No.	525	Valor	1.000.000.000,00	Fecha	07/01/2025
Nombre Contratista:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S			No. de la negociación de RMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) Interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 C.I Nº 009-SUBAFIN 2023			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	14/09/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA			
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR							

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO			**VALOR**	**1.000.000.000,00**
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
1.000.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.000.000.000,00
Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			**Valor total del contrato**	1.000.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	941.975.237,00
			Saldo por ejecutar	58.024.763,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1245876	10/02/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	21.957.932,00	21.957.932,00	21.957.932,00
FACTURA No.D1245818	24/01/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	31.249.605,00	31.249.605,00	53.207.537,00
FACTURA No.D1245919	19/02/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14.651.903,00	14.651.903,00	67.859.440,00
FACTURA No.D1245886	12/02/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	87.620.842,00	87.620.842,00	155.480.282,00
FACTURA No.D1245887	12/02/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	37.887.117,00	37.887.117,00	193.367.399,00
TOTAL TRAMITE				193.367.399,00				
Saldo por Uso	806.632.601							
Saldo	806.632.601							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1245942	25/02/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.000.850,00	5.000.850,00	198.368.249,00

FACTURA No.D1246012	13/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.000.850,00	5.000.850,00	203.369.099,00
FACTURA No.D1246002	11/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	17.698.250,00	17.698.250,00	221.067.349,00
FACTURA No.D1245970	4/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	50.895.389,00	50.895.389,00	271.962.738,00
FACTURA No.D1245972	5/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	10.043.090,00	10.043.090,00	282.005.828,00
TOTAL TRAMITE	88.638.429,00							
Saldo por Uso	717.994.172							
Saldo	717.994.172							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 3

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1246049	19/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.449.790,00	6.449.790,00	288.455.618,00
FACTURA No.D1246048	19/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	17.494.080,00	17.494.080,00	305.949.698,00
FACTURA No.D1246047	19/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	82.412.188,00	82.412.188,00	388.361.886,00
TOTAL TRAMITE	106.356.058,00							
Saldo por Uso	611.638.114							
Saldo	611.638.114							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 4

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1246092	31/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	41.287.050,00	41.287.050,00	429.648.936,00
FACTURA No.D1246093	31/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.095.200,00	5.095.200,00	434.744.136,00
FACTURA No.D1246094	31/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.249.921,00	6.249.921,00	440.994.057,00
FACTURA No.D1246095	31/03/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	34.624.775,00	34.624.775,00	475.618.832,00
TOTAL TRAMITE	87.256.946,00							
Saldo por Uso	524.381.168							
Saldo	524.381.168							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 5

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1246159	9/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	21.168.244,00	21.168.244,00	496.787.076,00

FACTURA No.D1246139	7/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.396.800,00	3.396.800,00	500.183.876,00
FACTURA No.D1246157	8/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	30.119.878,00	30.119.878,00	530.303.754,00
FACTURA No.D1246114	4/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.806.362,00	5.806.362,00	536.110.116,00
FACTURA No.D1246162	9/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	22.523.625,00	22.523.625,00	558.633.741,00
FACTURA No. D1246143	8/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8.400.927,00	8.400.927,00	567.034.668,00
FACTURA No.D1246160	9/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	31.554.070,00	31.554.070,00	598.588.738,00
TOTAL TRAMITE				122.969.906,00				
Saldo por Uso	401.411.262							
Saldo	401.411.262							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 6

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1246166	11/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8.492.000,00	8.492.000,00	607.080.738,00
FACTURA No.D1246182	15/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	16.101.656,00	16.101.656,00	623.182.394,00
FACTURA No.D1246191	21/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.409.785,00	6.409.785,00	629.592.179,00
FACTURA No.D1246168	14/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	15.396.637,00	15.396.637,00	644.988.816,00
FACTURA No.D1246167	11/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.735.822,00	4.735.822,00	649.724.638,00
TOTAL TRAMITE				51.135.900,00				
Saldo por Uso	350.275.362							
Saldo	350.275.362							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 7

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1246206	24/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	9.001.500,00	9.001.500,00	658.726.138,00
TOTAL TRAMITE				9.001.500,00				
Saldo por Uso	341.273.862							
Saldo	341.273.862							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 8

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1246251	7/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	12.842.984,00	12.842.984,00	671.569.122,00

FACTURA No.D1246246	7/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	56.486.234,00	56.486.234,00	728.055.356,00
FACTURA No.D1246232	30/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.311.691,00	5.311.691,00	733.367.047,00
FACTURA No.D1246212	25/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	22.994.560,00	22.994.560,00	756.361.607,00
FACTURA No.D1246213	25/04/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	42.309.836,00	42.309.836,00	798.671.443,00
TOTAL TRAMITE	139.945.305,00							
Saldo por Uso	201.328.557							
Saldo	201.328.557							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 9

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1246254	8/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	916.469,00	916.469,00	799.587.912,00
FACTURA No.D1246269	12/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	40.280.090,00	40.280.090,00	839.868.002,00
FACTURA No.D1246271	12/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14.072.951,00	14.072.951,00	853.940.953,00
FACTURA No.D1246281	14/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	29.217.400,00	29.217.400,00	883.158.353,00
TOTAL TRAMITE	84.486.910,00							
Saldo por Uso	116.841.647							
Saldo	116.841.647							

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 10

No. Documento - Factura:

Rubro Presupuestal	Código Del Uso Presupuestal	Descripción Del Uso		Dependencia De Afectación	Valor A Pagar	Valor Ejecutado		Saldo por Ejecutar
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FACTURA No.D1246309	21/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	811.345,00	811.345,00	883.969.698,00
FACTURA No.D1246304	20/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	14.322.835,00	14.322.835,00	898.292.533,00
FACTURA No.D1246268	9/05/2025	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	43.682.704,00	43.682.704,00	941.975.237,00
TOTAL TRAMITE	58.816.884,00							
Saldo por Uso	58.024.763							
Saldo	58.024.763							

Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: ANGELA BIBIANA PEÑA R.
Supervisor del No.: 001-151-2022 OS 26

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:
Fecha en que se validan los saldos "RP":
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad :
Fecha:
Firma de quien Revisa:

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246309

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT **890.403.515-0**
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 21/05/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 37 **Pedido No** 0100269134 **Remision No:** 0080258121

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Días Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 20/06/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 21/05/2025 14:43:30 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 20/06/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
600110	10. M-DELVAC 1340 - 1/5 - GLN		galón	5	162.269		IVA 0.00	0.00	811,345.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
18.270	16.870	1	5GLN	5

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	811,345.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	811,345.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**811,345.00**

Valor Letras: OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 37 -- PUERTO CARREÑO

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 7bc35a94b6de50215ad29cfe127198a37993cfc6f3cfc659490cd4053b669b419c5c27b9f8248ed9b8f9e921729211fd

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-05-21 14:43:34-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Firma Digital:
LqvVw8uYl1ApgnDJlsd2+DNXUBRV1kwgovCYat+gA7cvEJSgEDljpbSmg5XYAgTw+ZMbmftlOR5f0fdVvfcsuObGmjVMD9NSANnpTXvMLTqkvUUNhBHOJOQgha/qdDWXyfOxLlnY1EX10X0Ti2+r5Hah9MjgbhfO5UQh3YVu5psIq4y3h9AaEJdHH1u/lzDgjwpstOyupkoax3pl/P6N4J6ef+544c8H9tuYGTLFpkRvG3SXSQed46Li73OROwA+TvWW1KmQczEz2fn0AuTMvimdg3cYBuS65A+4ehi0zr9ABA2SAsp4owCzwUoJfBAZsKFu3a0qIFo+h2moARYG9Q==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000782877
Fecha Documento	21.05.2025
Fecha Contabilización	21.05.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100206405
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-994-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246309 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300001126	MOBIL DELVAC 1340 * GL	5	UND	162.269,0000	811.345
							TOTAL	811.345

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246304

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 via a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 20/05/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 37 **Pedido No** 0100268378 **Remision No:** 0080257412

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Días Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 19/06/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZRFC **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 20/05/2025 13:13:48 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 19/06/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
600110	10. M-DELVAC 1340 - 1/5 - GLN		galón	15	162,269		IVA 0.00	0.00	2,434,035.00
601562	20. M-DELVAC MODERN 15W-40 FULL PRO CJX4GLN - GLN		galón	70	169,840		IVA 0.00	0.00	11,888,800.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
304.885	279.160	2	85GLN	85

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	14,322,835.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	14,322,835.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**14,322,835.00**

Valor Letras: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 37 -- PUERTO CARREÑO

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 7c522ed58daa4fe5fce1bda5045d34d6f265f0dcd8f6cc37c5029a28c9dd969cb2865cdd1e91efb5a643897a2b69a9c4

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2025-05-20 13:14:06-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Firma Digital:
PDlLlGcuv2DpDSn6xREYdCN+EFOwA3EXO5czo0Q+psXGktSk1MITaffECnk3WzTlUsbXLMzRHAtCWHHy+7wr2HB/DQFhW+MK7T8vlWVcbRDSyc9v0orHzpYLgpc1ol5/MalS1koni4lfVkINzSbgf
Ol0lac+WE4/CCa9elzJ5mtN+Fr9r8kXjkhpyvs5xFRt4v4mFMtThwlvO26CEZt0JWXHWDE69QHQte6ezl62vVUs5Vzv4wDGwisiZJttluy20AwQmVGFktdbZvVhvFntX3M3MHu17v5Po2luoL+Hg/TYLLt
xENPV9do5kJnJ8FFFJ/C+uRuITdkA2AOspl14A==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000782889
Fecha Documento	21.05.2025
Fecha Contabilización	21.05.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100206413
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-994-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246304 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300001126	MOBIL DELVAC 1340 * GL	15	UND	162.269,0000	2.434.035
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000369	MOBIL DELVAC MX 15W40 (GLN)	70	UND	169.840,0000	11.888.800
							TOTAL	14.322.835

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Recibe : Firma : _____

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. D1246268

C.I DISTRICANDELARIA S.A.S.
NIT 890.403.515-0
Diag 28 # 56-71 vía a mamonal
Email: servicioalcliente@districandelaria.com
Tel: 6677826
CARTAGENA - Colombia

F#18764089898316 VIG 1 AÑO PREF D12 DE 46001 A 95000 F# 18764075396561 DE 19/07/2024 VIG 1 AÑO PREF D13 DE 48928 A 250000 F # 18764085594421 DE DIC 18 2024 VIGENCIA 1 AÑO PREF D14 DE 205023 A 275000
ACT. ECON. 4731,AUTORRETENEDOR ICA

Fecha Entrega Bienes: 09/05/2025

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - **CODIGO:** 100218 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **NIT:** 899999162-4 **TELEFONO:** 6658504- 6655 **CIUDAD:** Bogotá	**ENTREGADO A:** AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITAR - 0000100218 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CALLE 95 N13 08 **TELEFONO:** **CIUDAD:** Bogotá - Colombia	**Orden de Compra** REQ 41 **Pedido No** 0100260092 **Remision No:** 0080249629

Vendedor: MARTINEZ GOMEZ NORMA LUCIA **Condiciones de pago:** CR30-30 Dias Fecha Fac. Crédito Medio de pago: Instrumento no definido Plazo: 08/06/2025	**Transportador:** **Guia:** DC0101 **Placa:**	**No. Interno:** DC10-ZVCO **Aviso de Recibo:**	**Fecha Factura** 09/05/2025 16:32:41 **Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Vencimiento** 08/06/2025 **Fecha Despacho**

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto %	Impuesto Valor	Valor Total
601534	10 M-DELVAC LEGEND 1240 DRUM 55 USG - TR		tambor	2	5.895,219		IVA 0.00	0.00	11.790.438.00
601561	20 M-DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC PAIL - GRF		garrafón	30	634,682		IVA 0.00	0.00	19.040.460.00
600265	30 M-DTE 10 EXCEL 68 - 1/55 - TR		tambor	2	6.425.903		IVA 0.00	0.00	12,851,806.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
1,345.880	1,239.660	3	370 6GLN	34

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	43,682,704.00
DESCUENTOS	
TOTAL BASE GRAVABLE	43,682,704.00
IVA 0.00%	0.00
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**43,682,704.00**

1. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR SE ENTIENDE EXPRESAMENTE AUTORIZADA PARA FIRMAR Y ACEPTA RECIBIR REAL Y MATERIALMENTE LA MERCANCIA ACEPTANDO EL VALOR 2. LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA SE ASIMILA EN TODOS SUSEFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO, CON EL CARACTER DE TITULO VALOR 3. TODA MORA CAUSARA INTERESES MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA 4. DESPUES DE TRES DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES O RECLAMOS

Valor Letras: CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON CERO CENTAVOS

Observaciones:
15-20-00-000;001-151-2022;bibiana.pena@agencialogistica.gov.co - REQ 41 -- BARRANQUILLA

Forma de pago: Crédito

Creado por Distka_pvta5

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE: 4ef61900f95574590e92f966b5893d870f8c14eb65c1eb9d005484c404cd6c959e0e57c9f0100011f0a1c8c4f1d3a6ff

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN. 2025-05-09 16:32:44-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Firma Digital:

MR//5iX4njYy+5tUBxQy6xSM0kA8YisglaqnMt4K3bLkJtKTDdcmDu360abgqlMKLfQqdJqAokLovCdo1MO7JHZK8u//arP8wzn4o/6Fwxo7o69x8tfJi3A2PWUwV5L5d2TudWb1RXYnrc+72L3NSnEUTf84i9X07Gkt+11B6DXzY/qNa4AaNtYkCt2dqmyWUuB9x+ayZJcO+iG6N4RlvCaquXhZ91V7iXv9mQYTsAWfqh3OE/o3KOIr7bFc2R8mugDzMsQw8BVdmyjkw1GyaQi0koq8efyv8B6BfQZYmy2Wk1aTHnRBHKTVH6dpIUhelSEEtETaPgrBHw/5N3UyHg==

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000783245
Fecha Documento	22.05.2025
Fecha Contabilización	22.05.2025
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000158
Nombre Proveedor	DISTRICANDELARIA S.A.S.
Orden de Compra	4100206542
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-994-2025
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	D1246268 DISTRICANDELARIA

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000981	MOBIL DELVAC 1240 TR X 55 GL	2	UND	5.895.219,0000	11.790.438
0002	CM01	Comb. Of Princip	300000684	LUBRICANTE MX 15W40 PAIL 18.9L/5USG	30	UND	634.682,0000	19.040.460
0003	CM01	Comb. Of Princip	300000690	LUBR.DTE 10 EXCEL 68 DRUM L 208.2L/55USG	2	UND	6.425.903,0000	12.851.806
							TOTAL	43.682.704

Emisor : SQUINTERO Firma : SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Recibe : Firma : _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TÍTULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-151-2022 ORDEN DE SUMINISTRO 26	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	14/09/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1		
CONTRATISTA:	C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S		
NIT/CC/CE:	890 403 515-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA		
INTERVENTOR:	N/A		
SUPERVISOR:	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	14/09/2022		
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATO DE ASOCIACIÓN SUJETO A CONDICIÓN ESTARÁ VIGENTE POR TRES (3) AÑOS A PATIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL MISMO, ASÍ MISMO LA ALFM PODRÁ PRORROGARLO POR UN AÑO Y MEDIO ADICIONAL, NOTIFICANDO A LA EMPRESA ASOCIADA POR LO MENOS 30 DÍAS CALENDARIO ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO. PARA LO CUAL LA EMPRESA PODRÁ MANIFESTAR SU INTENCIÓN DE ACEPTAR O NO LA PRORROGA A FALTA DE NOTIFICACIÓN DE INTERÉS DE PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN, ESTE TERMINARÁ A SU VENCIMIENTO.		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	14/09/2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	09/05/2025 AL 21/05/2025	HORA:	10:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	11	ENTREGA TOTAL		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDADES RELACIONADAS			DIRECCIÓN:				

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	CI-0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025 - C.I Nº 009-SUBAFIN 2023		
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	PTO CARREÑO	MOBIL DELVAC 1340	GALÓN	D1246304	20/05/2025	15	162.269,00		2 434.035
2	PTO CARREÑO	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC	GALÓN	D1246304	20/05/2025	70	169.840,00		11.888.800
3	PTO CARREÑO	MOBIL DELVAC 1340	GALÓN	D1246309	21/05/2025	5	162.269,00		811 345
4	BARRANQUILLA	MOBIL DELVAC 1240	TAMBOR X 55 GALONES	D1246268	09/05/2025	2	5.895.219,00		11 790 438
5	BARRANQUILLA	MOBIL DELVAC MODERN 15W40 FULL PROTEC	BALDE X 5 GALONES	D1246268	09/05/2025	30	634.682,00		19 040.460
6	BARRANQUILLA	MOBIL DTE 10 EXCEL 68	TAMBOR X 55 GALONES	D1246268	09/05/2025	2	6 425 903,00		12.851.806
						VALOR SIN I.V.A			58.816.884
						VALOR I.V.A			-
						VALOR TOTAL			58 816.884

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: [X] ANEXO DEL CONTRATO. [X] FICHA TECNICA [ ] ESPECIFICACIONES TECNICAS [ ]

NORMA TECNICA: [ ] CUÁL? _____

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITE TECNICO [ ] SUPERVISOR : [ ]

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S	PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-151-2022	

(Incluya las filas que sean requeridas)

DistriCandelaria Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel Mobil | terpel

Cartagena, mayo 7 del 2025

A QUIEN INTERESE

REF: PAZ Y SALVO OBLIGACIONES LABORALES CI DISTRICANDELARIA SAS

La suscrita representante legal se permite certificar que la compañía **CI DISTRICANDELARIA SAS** identificada con **NIT: 890.403.515-0** se encuentra a paz y salvo con las obligaciones laborales de los trabajadores que actualmente están vinculados a la organización.

Los aportes correspondientes al periodo mayo del 2025 se han pagado oportunamente.

CI DISTRICANDELARIA SAS
NIT:890.403.515-0
PIEDAD MERCADO MATTA
C.C. No 22.968.732 María la Baja, Bolívar

DistriCandelaria

Agente comercial autorizado para Mobil™ y Terpel.

Mobil | terpel

CERTIFICACIÓN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Cartagena D.T y C. 7 de mayo de 2025

Yo, **DAVID AREVALO SALAS**, identificado con cédula de ciudadania No. 73.187.744 de Cartagena (Bolívar), me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal que la sociedad **CI DISTRICANDELARIA SAS.** Identificada con NIT. **890.403.515-0**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los (6) meses anteriores a la fecha actual.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

DAVID AREVALO SALAS
C.C. No. 73.187.744
Revisor Fiscal

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa DISTRICANDELARIA SAS, identificada con NI-890403515 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-04	230201	800229739	PROTECCION	17	0	13.971.900	0	13.971.900
Período salud:	2025-05	230301	800224808	PORVENIR	36	0	17.406.000	0	17.406.000
Planilla Nro.:	33304388 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	9	0	7.715.000	0	7.715.000
Clase de aportante:	B	25-14	900336004	COLPENSIONES	13	0	9.858.600	0	9.858.600
Fecha transacción:	2025-05-06	CCFC33	901543761	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	0	57.000	0	57.000
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	24	0	5.796.100	0	5.796.100
Transacción:	1461427889	EPS005	800251440	SANITAS	13	0	6.134.900	0	6.134.900
		EPS010	800088702	EPS SURA	14	0	3.458.400	0	3.458.400
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	219.200	0	219.200
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	7	0	690.800	0	690.800
		EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3	0	313.300	0	313.300
		EPS042	900226715	COOSALUD	1	0	82.900	0	82.900
		EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	6	0	633.800	0	633.800
		ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	7	0	509.600	0	509.600
		14-11	890903790	ARL SURA	77	0	9.557.800	0	9.557.800
		CCF08	890480023	COMFENALCO CARTAGENA	70	0	11.332.200	0	11.332.200
		CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	5	0	527.100	0	527.100
		SINCCF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	3	0	1.306.300	0	1.306.300
		PAICBF	899999239	ICBF	3	0	1.959.400	0	1.959.400
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 91.530.300

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31	6677826	RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	33304388	E	2025-05-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	91.530.300	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
77	33304388	2025-05-07	Pagada

EMPLEADO				NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF				
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	INS	PRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 3907947	LOPEZ PUELLO JOSE GREGORIO	V									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
2	CC 9044850	CARVAJALINO PRIMERA JVAN JOSE	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
3	CC 9100926	VILLARREAL PARDO NELSON GREGORIO	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
4	CC 9284875	TORRES CARRASQUILLA EDELBERTO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
5	CC 9290460	CABARCAS OSPINO NELSON ENRIQUE	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
6	CC 30871357	CABARCAS PIMIENTEL LOLLY LUZ	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
7	CC 45532482	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	F													X			0			8	8	8	8	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
8	CC 45532482	MIRANDA PEREZ JANETH LILIANA	F																0			22	22	22	22	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
9	CC 45542544	PALOMINO MARTINEZ TATIANA	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	3473101
10	CC 45552113	SIERRA DORADO LISBETH LUCIA	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
11	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V											X					0			2	2	2	2	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
12	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V											X					0			3	3	3	3	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
13	CC 45552546	ALTAHONA MUÑOZ DALIS MARGARITA	V									X							0			25	25	25	25	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	N	5522401
14	CC 55306147	DIAZ COGOLLO KARINA DEL CARMEN	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	1473201
15	CC 72169248	PARRA BERROCAL JAIME ALEXANDER	V												X				0			1	1	1	1	COLFONDOS-231001	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
16	CC 72169248	PARRA BERROCAL JAIME ALEXANDER	V									X							0			29	29	29	29	COLFONDOS-231001	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
17	CC 72343108	FLOREZ ABIAKTE HARLYS	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
18	CC 73009196	PAYARES MARTINEZ RODOLFO ENRIQUE	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
19	CC 73085174	MARTINEZ BARRIOS JOAQUIN FERNANDO	X																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
20	CC 73109424	PALACIO JULIO ALBERTO	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
21	CC 73115330	BAQUERO TORRES SILVIO	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
22	CC 73119298	HERRERA CABEZA JAVIER	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
23	CC 73133755	QUINTANA FRANCO ABRAHAM	V									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
24	CC 73148339	ATENCIO ROMERO GUSTAVO ENRIQUE	V												X				0			1	1	1	1	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
25	CC 73148339	ATENCIO ROMERO GUSTAVO ENRIQUE	V									X							0			29	29	29	29	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
26	CC 73200801	CUADRO FERRER EDWARS ENRIQUE	V	X															0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
27	CC 73200801	CUADRO FERRER EDWARS ENRIQUE	V	X								X							0			22	22	22	22	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
28	CC 73205835	CASANOVA GIRADO MIGUEL ALFONSO	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
29	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V													X			0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
30	CC 73350142	MARRUGO QUINTANA PEDRO	V									X							0			15	15	15	15	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401
31	CC 73559083	BRIEVA BARRIOS LUIS DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	EPS-S MUTUAL SER-EPS048	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
32	CC 73570844	MENDOZA SIADO WILFRAN DE JESUS	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
33	CC 73578527	FERNANDEZ MATOS JAIRO LUIS	V									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS017	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
34	CC 91177596	CHAVEZ MENDEZ LEVY	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
35	CC 92511828	MEJIA MERCADO HAROLD GUESTON	V									X							0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473101
36	CC 1001969577	ZAPATA TORRES CARLEAY SCARLE	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	EPS SURA-EPS010	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	3473103
37	CC 1001973856	DIAZ FUENTES SOFIA STEPHANIE	V											X					0			2	2	2	2	PROTECCION-230201	SALUD TOTAL-EPS002	COMFENALCO CARTAGENA-CCF08	01	0	S	5522401

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 890403515	0	DISTRICANDELARIA SAS	R	0	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4731	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	MAMONAL KM 6 PARQUIAMERICA OFI 107 Y 31		6877826			RCORTES@DISTRICANDELARIA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	33304388	E	2025-05-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	91.530.300	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
77	33304388	2025-05-07	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				75	48.951.500	0	0	0	48.951.500
PROTECCION	230201	800229739	0	17	13.971.900	0	0	0	13.971.900
PORVENIR	230301	800224808	8	36	17.406.000	0	0	0	17.406.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	9	7.715.000	0	0	0	7.715.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	13	9.858.600	0	0	0	9.858.600
EPS(Administradoras: 10)				77	17.896.000	0	0	0	17.896.000
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	1	57.000	0	0	0	57.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	24	5.796.100	0	0	0	5.796.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	13	6.134.900	0	0	0	6.134.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	14	3.458.400	0	0	0	3.458.400
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	219.200	0	0	0	219.200
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	690.800	0	0	0	690.800
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	313.300	0	0	0	313.300
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	82.900	0	0	0	82.900
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	6	633.800	0	0	0	633.800
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	7	509.600	0	0	0	509.600
ARP(Administradoras: 1)				77	9.557.800	0	0	0	9.557.800
ARL SURA	14-11	890903790	5	77	9.557.800	0	0	0	9.557.800
CCF(Administradoras: 2)				75	11.859.300	0	0	0	11.859.300
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890480023	7	70	11.332.200	0	0	0	11.332.200
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	5	527.100	0	0	0	527.100
SENA(Administradoras: 1)				3	1.306.300	0	0	0	1.306.300
SENA	PASENA	899999034	1	3	1.306.300	0	0	0	1.306.300
ICBF(Administradoras: 1)				3	1.959.400	0	0	0	1.959.400
ICBF	PAICBF	899999239	2	3	1.959.400	0	0	0	1.959.400
Gran Total					91.530.300	0	0	0	91.530.300

PROCESO					
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO	CÓDIGO: **CT-FO-11**			
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **17**		
		FECHA:	**24**	**07**	**2024**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 12

Bogotá D.C, 22/05/2025

AL: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto.

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada, Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 12 de la Orden de Suministro No. 26 del contrato No. 001-151-2022 correspondiente al periodo del 15 al 22 de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-151-2022 OS 26
CONTRATISTA: C.I. DISTRICANDELARIA S.A.S
OBJETO: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA – LOTE 1
VALOR DEL CONTRATO: Sin cuantía Determinada
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 14 de septiembre de 2025 **PLAZO DE EJECUCION DE LA ORDEN DE SUMINISTRO:** 14 de septiembre de 2025
MODIFICACIONES: SI _____ NO __X__

TIPO MODIFICACION	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN							
NUM	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**
9.1.1	Suministrar Grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.2	Liquidar los precios de los productos durante la vigencia de ejecución del contrato de asociación, con base en los resultantes de aplicar los porcentajes de descuento ofertados a los precios en la oferta económica. Nota 1:El contrato estará sujeto a la revisión de precios, con ocasión de las comunicaciones de variaciones emitidas únicamente por el fabricante y/o el importador de la marca, las cuales deben contener las referencias de los productos sometidos a la variación, y debe ser suscrita por el representante legal de la organización Terpel. La certificación debe contener la misma descripción del producto contenida en el contrato de asociación. Nota 2: En caso que en la ejecución del contrato de asociación la Entidad detecte que hubo disminución de precios de los productos objeto del mismo no comunicados por el asociado contractual, se procederá a liquidar los precios con el porcentaje de disminución decretado por fabricante, y un 5% adicional a los productos adquiridos durante el periodo de tiempo desde la vigencia de la variación. El valor a descontar será informado a través de la	ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS No. 2 DEL 03/03/2025 y sus anexos	SI	SI	SI	SI	SI

	supervisión del contrato, el cual deberá ser descontado con nota crédito a facturas en proceso.						
9.1.3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	ACTAS DE INCLUSION	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.4	Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), AGUA DE BATERIA: Norma NTC 2955 Automotores.	FICHAS TECNICAS DE PRODUCTOS	SI	SI	SI	SI	SI

	Agua para acumuladores tipo plomo- acido. LIQUIDO PARA FRENOS: Norma NTC 1721 Automotores. Líquido para frenos. REFRIGERANTE PARA MOTOR: Norma NTC 3614 Productos químicos. Líquido refrigerante anticorrosivo, elevador del punto de ebullición, con base en etilenglicol para uso en automóviles y motores de servicio liviano), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.						
9.1.5	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato.	NO SE REQUIRIO ENTREGA DE PRODUCTOS EN EL EXTERIOR DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.6	Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos que hacen parte de la "Categoría A lote 1", sobre la cual se presenta oferta económica	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.7	Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 1" en todo el territorio nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.8	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.9	Coordinar con La AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	SOPORTE DE ENTREGA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.10	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI	SI	SI

	LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.						
9.1.11	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.12	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes.	DURANTE EL PERIODO NO SE PRESENTO NOVEDAD	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.13	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible).	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.14	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.15	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-.	NA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.16	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.17	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI	SI	SI	SI

	efectúen por fuera del valor oficial del contrato.						
9.1.18	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	REQUERIMIENTOS TRAMITADOS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	SOPORTES DE ENTREGA CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborara mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato.	COMUNICACIÓN NOVEDAD PRODUCTO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI	SI	SI

9.1.23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	NO SE REQUIRIO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.24	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.	ACTUALIZADO EN CONTROL OBLIGACION 9.1.24	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SIN NOVEDAD DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.26	Entregar los bienes objeto del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTCA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega, Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega. Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada.	SOPORTES DE ENTERGA POR REQUERIMIENTO	SI	SI	SI	SI	SI

9.1.27	Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 7% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.	NO SE GENERO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SE RECIBIO RESPUESTA A LAS COTIZACIONES REQUERIDAS DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	DURANTE EL PERIODO NO HUBO REQUERIMIENTOS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	NO SE PRESENTARON NOVEDADES DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	SOPORTES DE ENTREGA	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	CORREOS ELECTRONICOS SOPORTES DE ENTREGA CON FIRMA DE LOS CLIENTES FACTURAS	SI	SI	SI	SI	SI

9.1.35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes.	FACTURAS ELECTRONICAS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.37	Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.	POLIZAS CON AUTO DE APROBACION	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI

9.1.39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	FACTURAS PUBLICADAS EN SECOP	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.41	Deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles posterior al perfeccionamiento del contrato, planes de contingencia, donde se planteen las estrategias, cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público, seguridad y logística.	NO APLICA DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte.	CUMPLIDO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	CUMPLIDO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley.	CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	CORREOS ELECTRONICOS	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.48	El ASOCIADO debe acreditar ser agente distribuidor autorizado de la marca, con el fin de garantizar el respaldo técnico, transferencia de conocimiento, así como la procedencia y legalidad de los productos y empaques.	DOCUMENTO PRESENTADO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	SI	SI	SI	SI	SI
9.1.49	El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos	NO REQUERIDO DURANTE EL PERIODO	SI	SI	SI	SI	SI

	por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información: •Información de Contratista •Información del Fabricante •Nombre técnico del articulo asignado por el fabricante •Número de pieza o referencia •Número OTAN de catálogo (si el articulo está catalogado) •Manual o ficha técnica •Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir)						

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	ECONOMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	8	Alto	Entidad Contratante	Solicitar el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado solicitar en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permitan que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Analisis y verificación de los criterios técnicos financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACION	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incluidos por el proponedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Analisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	una vez el contratista manifieste su desequilibrio economico	Fecha de aprobación del estudios	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACION	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	3	5	7	Medio	contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claves a fin de evitar posibles fallas en la determinación del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicacion	Al termino de la adjudicación	Seguimiento en la planeación de contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	los precios de fabricación y/o importación de los productos se incrementan en mas del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidades	Analisis del sector identificando las fluctuaciones de precio Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedicion de la del estudio mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente

- Durante el presente periodo no se ha presentado riesgos previsibles de incumplimiento al contrato.
- La factura No. D1246268 se tramita con retraso debido a novedades relacionadas con el trámite de ingreso al almacén virtual de combustibles, el cual no fue gestionado a pesar de ser requerido desde el 12/05/2025.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

No se presentan novedades durante la presente ejecución.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato	**$ 1.000.000.000,00**	**OS No 26**

No. Factura y/o Cuenta de cobro		Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
PAGOS					
PAGO No. 1	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No.D1245876	10/02/2025	21.957.932,00	978.042.068,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1245818	24/01/2025	31.249.605,00	946.792.463,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1245919	19/02/2025	14.651.903,00	932.140.560,00	009-SUBAFIN 2023
	FACTURA No.D1245886	12/02/2025	87.620.842,00	844.519.718,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1245887	12/02/2025	37.887.117,00	806.632.601,00	009-SUBAFIN 2023
	Subtotal (por usos)		**193.367.399,00**	**806.632.601,00**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 26**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 2	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No.D1245942	25/02/2025	5.000.850,00	801.631.751	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246012	13/03/2025	5.000.850,00	796.630.901	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246002	11/03/2025	17.698.250,00	778.932.651	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1245970	4/03/2025	50.895.389,00	728.037.262	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1245972	5/03/2025	10.043.090,00	717.994.172	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**88.638.429,00**	**717.994.172**	

Valor total de Contrato	**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 26**
No. Factura y/o Cuenta de cobro	**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS				

PAGO No. 3	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No.D1246049	19/03/2025	6.449.790,00	711.544.382	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246048	19/03/2025	17.494.080,00	694.050.302	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246047	19/03/2025	82.412.188,00	611.638.114	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**106.356.058,00**	**611.638.114**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 26**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 4	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No.D1246092	31/03/2025	41.287.050,00	570.351.064	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246093	31/03/2025	5.095.200,00	565.255.864	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246094	31/03/2025	6.249.921,00	559.005.943	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246095	31/03/2025	34.624.775,00	524.381.168	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**87.256.946,00**	**524.381.168**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 26**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 5	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No.D1246159	9/04/2025	21.168.244,00	503.212.924	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246139	7/04/2025	3.396.800,00	499.816.124	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246157	8/04/2025	30.119.878,00	469.696.246	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246114	4/04/2025	5.806.362,00	463.889.884	C.I N° 009-SUBAFIN 2023

	FACTURA No.D1246162	9/04/2025	22.523.625,00	441.366.259	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No. D1246143	8/04/2025	8.400.927,00	432.965.332	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246160	9/04/2025	31.554.070,00	401.411.262	C.I Nº 009-SUBAFIN 2023
	Subtotal (por usos)		**122.969.906,00**	**401.411.262**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 26**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 6	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No.D1246166	11/04/2025	8.492.000,00	392.919.262	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246182	15/04/2025	16.101.656,00	376.817.606	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246191	21/04/2025	6.409.785,00	370.407.821	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246168	14/04/2025	15.396.637,00	355.011.184	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2026
	FACTURA No.D1246167	11/04/2025	4.735.822,00	350.275.362	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2027
	Subtotal (por usos)		**51.135.900,00**	**350.275.362**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 26**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 7	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No.D1246206	24/04/2025	9.001.500,00	341.273.862	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**9.001.500,00**	**341.273.862**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 26**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 8	Pago anticipo (si aplica)				
	No. de documento		Valor a pagar		0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246251	7/05/2025	12.842.984,00	328.430.878	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246246	7/05/2025	56.486.234,00	271.944.644	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246232	30/04/2025	5.311.691,00	266.632.953	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246212	25/04/2025	22.994.560,00	243.638.393	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246213	25/04/2025	42.309.836,00	201.328.557	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**139.945.305,00**	**201.328.557**	

Valor total de Contrato		**$ 1.000.000.000,00**			**OS No 26**
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 9	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No.D1246254	8/05/2025	916.469,00	200.412.088,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246269	12/05/2025	40.280.090,00	160.131.998,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246271	12/05/2025	14.072.951,00	146.059.047,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246281	14/05/2025	29.217.400,00	116.841.647,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	Subtotal (por usos)		**84.486.910,00**	**116.841.647,00**	

Valor total de Contrato		$ 1.000.000.000,00			OS No 26
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 10	Pago anticipo (si aplica)				
	FACTURA No.D1246309	21/05/2025	811.345,00	116.030.302,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246304	20/05/2025	14.322.835,00	101.707.467,00	0004-ARC-JOLAN-2024 VIG 2025
	FACTURA No.D1246268	9/05/2025	43.682.704,00	58.024.763,00	C.I N° 009-SUBAFIN 2023
	Subtotal (por usos)		**58.816.884,00**	**58.024.763,00**	

Nota: Se Verifico que las facturas fueron cargadas al SECOP II.

Porcentaje cumplimiento 94.20% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS
N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)
N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME
Acta de Inclusión No. 44.

10. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 10 de la orden de suministro No. 26 del contrato No. 001-151-2022, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por lo tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de $58.816.884;00.

Cordialmente,

Profesional de Defensa **ANGELA BIBIANA PEÑA RINCON**
Supervisora del contrato No. 001-151 de 2022

FECHA	02	05	2025	**PROCESO O DEPENDENCIA**	Planificación del Abastecimiento Subdirección General de Abastecimientos y Servicios Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
TEMA	Acta de Inclusión No. 44 – Contrato de Asociación No. 001-151-2022 suscrito con Districanderia SAS				

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUÍZ RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN	SUPERVISORA CONTRATO
PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA	REPRESENTANTE LEGAL DISTRICANDELARIA SAS

CONTENIDO:

En la fecha se reúnen los funcionarios arriba relacionados, con el fin de suscribir Acta de Acuerdo, para la inclusión de productos y/o puntos de suministros en el Contrato de Asociación No.001-151-2022, de conformidad con lo establecido en la **CLAUSULA NOVENA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES NUMERAL 9.1.3,** las operaciones de suministros se ejecutarán de manera preferente en el territorio nacional, sin perjuicio de que sean ampliadas al exterior, dependiendo de los requerimientos de las entidades estatales.

DESARROLLO:

Conforme a lo anterior, en el evento de requerirse suministro de los productos objetos del presente contrato en modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los descritos en el proceso de licitación pública N° 002-135-2022, las partes acuerdan que podrán ser incluidos mediante Actas de Acuerdo, previa negociación del precio del producto conforme a las condiciones del mercado, así como también los términos y condiciones en los que se llevará a cabo el mismo, debiendo seguir en lo posible los parámetros establecidos en el proceso licitatorio citado.

CONSIDERACIONES ADICIONALES:

Actualmente la Entidad cuenta con contratos interadministrativos suscritos con la Armada Nacional (CI. 0003 ARC - JOLAN-2024) y la Dirección General Marítima (C.I 009 SUBAFIN VIG 2023), los cuales contemplan la posibilidad de incluir productos relacionados con el objeto contractual en diferentes modalidades, presentaciones y sitios de entrega.

Así mismo es deber de la Agencia Logística contribuir al cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública que cumple operaciones de soberanía, en misiones de transporte de personal y material, inteligencia técnica, patrullaje aéreo, búsqueda, seguridad de la infraestructura petrolera del país y rescate apoyo de fuego entre otras, para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por el Gobierno Nacional en la lucha contra los agentes generadores de violencia. Para el cumplimiento de la misión se requiere mantener en un 100% la movilidad de las unidades operacionales por lo que es indispensable mantener el suministro continuo de grasas y lubricantes, en los sitios de entrega requeridos por la Armada Nacional y la Dirección General Marítima.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE COTIZACIÓN E INCLUSION DE PRODUCTOS AL CONTRATO DE ASOCIACIÓN. 001-151-2022 SUSCRITO CON CI DISTRICANDELARIA SAS

Mediante correo electrónico de fecha 19 de Marzo de 2025, con solicitud de cotización No. 8-2025 se remite a la empresa C.I. Districanderia S.A.S, formato dispuesto por la Entidad, para los productos, Unidad de Medida y Modalidad de entrega Unidad Militar, que se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	SITIO DE ENTREGA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	ARAUCA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	ARMENIA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BARRANQUILLA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BOGOTÁ
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BUCARAMANGA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BUENAVENTURA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CALI
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CARTAGENA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	FLORENCIA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	IBAGUÉ
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	LETICIA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MANIZALES

MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MEDELLÍN
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MONTERÍA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	NEIVA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PEREIRA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	POPAYÁN
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO ASIS
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO CARREÑO
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO INÍRIDA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	QUIBDÓ
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	RIOHACHA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SAN ANDRÉS
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CÚCUTA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO ,	PASTO
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SANTA MARTA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SINCELEJO
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	TUNJA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	VALLEDUPAR
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	VILLAVICENCIO
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	YOPAL
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	ARAUCA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	ARMENIA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BARRANQUILLA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BOGOTÁ

MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BUCARAMANGA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BUENAVENTURA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CALI
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CARTAGENA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	FLORENCIA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	IBAGUÉ
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	LETICIA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MANIZALES
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MEDELLÍN
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MONTERÍA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	NEIVA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PEREIRA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	POPAYÁN
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO ASIS
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO CARREÑO
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO INÍRIDA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	QUIBDÓ
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	RIOHACHA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SAN ANDRÉS
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CÚCUTA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PASTO
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SANTA MARTA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SINCELEJO

MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	TUNJA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	VALLEDUPAR
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	VILLAVICENCIO
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	YOPAL

Respecto a la solicitud realizada, se recibe correo por parte del asociado Districanderia, el día 1º. De Abril de 2025, respuesta a la cotización como se indica a continuación, para los productos marca Mobil, para la modalidad de entrega Unidad Militar.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	SITIO DE ENTREGA	PRECIO UNITARIO DEL MERCADO	IVA (SI APLICA)	% DE DESCUENTO O % PORCENTAJE DE INTERMEDIACIÓN (INTERNACIONAL)	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IVA (SI APLICA)	PRECIO UNITARIO CON IVA
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	ARAUCA	$ 217.427	N/A	16%	$ 187.437	N/A	$ 187.437,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	ARMENIA	$ 163.603	N/A	16%	$ 141.037	N/A	$ 141.037,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BARRANQUILLA	$ 115.463	N/A	16%	$ 99.537	N/A	$ 99.537,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BOGOTÁ	$ 169.461	N/A	16%	$ 146.087	N/A	$ 146.087,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BUCARAMANGA	$ 147.160	N/A	16%	$ 126.862	N/A	$ 126.862,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BUENAVENTURA	$ 365.804	N/A	16%	$ 315.348	N/A	$ 315.348,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA	MOBIL	CUARTO	CALI	$ 192.661	N/A	16%	$ 166.087	N/A	$ 166.087,00

SINTETICA									
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CARTAGENA	$ 96.874	N/A	16%	$ 83.512	N/A	$ 83.512,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	FLORENCIA	$ 226.127	N/A	16%	$ 194.937	N/A	$ 194.937,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	IBAGUÉ	$ 181.003	N/A	16%	$ 156.037	N/A	$ 156.037,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	LETICIA	$ 326.757	N/A	16%	$ 281.687	N/A	$ 281.687,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MANIZALES	$ 164.850	N/A	16%	$ 142.112	N/A	$ 142.112,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MEDELLÍN	$ 179.118	N/A	16%	$ 154.412	N/A	$ 154.412,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MONTERÍA	$ 119.233	N/A	16%	$ 102.787	N/A	$ 102.787,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	NEIVA	$ 172.274	N/A	16%	$ 148.512	N/A	$ 148.512,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PEREIRA	$ 159.050	N/A	16%	$ 137.112	N/A	$ 137.112,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	POPAYÁN	$ 183.236	N/A	16%	$ 157.962	N/A	$ 157.962,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO ASIS	$ 240.627	N/A	16%	$ 207.437	N/A	$ 207.437,00
MOBIL SUPER 10W-30	MOBIL	CUARTO	PUERTO CARREÑO	$ 336.327	N/A	16%	$ 289.937	N/A	$ 289.937,00

MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA									
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO INÍRIDA	$ 382.727	N/A	16%	$ 329.937	N/A	$ 329.937,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	QUIBDÓ	$ 286.046	N/A	16%	$ 246.591	N/A	$ 246.591,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	RIOHACHA	$ 151.249	N/A	16%	$ 130.387	N/A	$ 130.387,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SAN ANDRÉS	$ 453.139	N/A	16%	$ 390.637	N/A	$ 390.637,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CÚCUTA	$ 195.300	N/A	16%	$ 168.362	N/A	$ 168.362,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 156.527	N/A	16%	$ 134.937	N/A	$ 134.937,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PASTO	$ 201.274	N/A	16%	$ 173.512	N/A	$ 173.512,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SANTA MARTA	$ 124.221	N/A	16%	$ 107.087	N/A	$ 107.087,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SINCELEJO	$ 99.774	N/A	16%	$ 86.012	N/A	$ 86.012,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	TUNJA	$ 189.674	N/A	16%	$ 163.512	N/A	$ 163.512,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	VALLEDUPAR	$ 144.173	N/A	16%	$ 124.287	N/A	$ 124.287,00

MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	VILLAVICENCIO	$ 149.799	N/A	16%	$ 129.137	N/A	$ 129.137,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	YOPAL	$ 193.734	N/A	16%	$ 167.012	N/A	$ 167.012,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	ARAUCA	$ 217.427	N/A	16%	$ 187.437	N/A	$ 187.437,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	ARMENIA	$ 163.603	N/A	16%	$ 141.037	N/A	$ 141.037,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BARRANQUILLA	$ 115.463	N/A	16%	$ 99.537	N/A	$ 99.537,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BOGOTÁ	$ 169.461	N/A	16%	$ 146.087	N/A	$ 146.087,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BUCARAMANGA	$ 147.160	N/A	16%	$ 126.862	N/A	$ 126.862,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	BUENAVENTURA	$ 365.804	N/A	16%	$ 315.348	N/A	$ 315.348,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CALI	$ 192.661	N/A	16%	$ 166.087	N/A	$ 166.087,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CARTAGENA	$ 96.874	N/A	16%	$ 83.512	N/A	$ 83.512,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	FLORENCIA	$ 226.127	N/A	16%	$ 194.937	N/A	$ 194.937,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	IBAGUÉ	$ 181.003	N/A	16%	$ 156.037	N/A	$ 156.037,00

MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	LETICIA	$ 326.757	N/A	16%	$ 281.687	N/A	$ 281.687,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MANIZALES	$ 164.850	N/A	16%	$ 142.112	N/A	$ 142.112,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MEDELLÍN	$ 179.118	N/A	16%	$ 154.412	N/A	$ 154.412,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	MONTERÍA	$ 119.233	N/A	16%	$ 102.787	N/A	$ 102.787,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	NEIVA	$ 172.274	N/A	16%	$ 148.512	N/A	$ 148.512,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PEREIRA	$ 159.050	N/A	16%	$ 137.112	N/A	$ 137.112,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	POPAYÁN	$ 183.236	N/A	16%	$ 157.962	N/A	$ 157.962,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO ASIS	$ 240.627	N/A	16%	$ 207.437	N/A	$ 207.437,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO CARREÑO	$ 336.327	N/A	16%	$ 289.937	N/A	$ 289.937,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PUERTO INÍRIDA	$ 382.727	N/A	16%	$ 329.937	N/A	$ 329.937,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	QUIBDÓ	$ 286.046	N/A	16%	$ 246.591	N/A	$ 246.591,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	RIOHACHA	$ 151.249	N/A	16%	$ 130.387	N/A	$ 130.387,00

MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SAN ANDRÉS	$ 453.139	N/A	16%	$ 390.637	N/A	$ 390.637,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	CÚCUTA	$ 195.300	N/A	16%	$ 168.362	N/A	$ 168.362,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	$ 156.527	N/A	16%	$ 134.937	N/A	$ 134.937,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	PASTO	$ 201.274	N/A	16%	$ 173.512	N/A	$ 173.512,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SANTA MARTA	$ 124.221	N/A	16%	$ 107.087	N/A	$ 107.087,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	SINCELEJO	$ 99.774	N/A	16%	$ 86.012	N/A	$ 86.012,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	TUNJA	$ 189.674	N/A	16%	$ 163.512	N/A	$ 163.512,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	VALLEDUPAR	$ 144.173	N/A	16%	$ 124.287	N/A	$ 124.287,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	VILLAVICENCIO	$ 149.799	N/A	16%	$ 129.137	N/A	$ 129.137,00
MOBIL SUPER 10W-30 MOTO 4T MX TECNOLOGIA SINTETICA	MOBIL	CUARTO	YOPAL	$ 193.734	N/A	16%	$ 167.012	N/A	$ 167.012,00

Nota 1: con la cotización presentada por la firma C.I. Districanderia S.A.S. y realizando la verificación, se concluye que es conforme y cumple con el aspecto técnico solicitado, para los productos marca Mobil.

De otra parte se deja constancia que, se genera la presente Acta de Inclusión en el mes de Mayo, por solicitud de requerimientos de la Armada Nacional.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

Con base en la necesidad de la Armada Nacional, con la cotización presentada por la firma C.I. Districanderia S.A.S. y realizando la verificación, se concluye que es conforme y cumple con el aspecto técnico solicitado.

La presente cotización tiene vigencia por el mismo plazo de contrato de asociación.

FIRMA ASISTENTES

Nombre: PIEDAD DEL SOCORRO MERCADO MATTA REPRESENTANTE LEGAL DISTRICANDELARIA SAS	**Nombre:** ADM. EMP. ANGELA BIBIANA PEÑA RINCÓN SUPERVISORA CONTRATO 001-151-2022
Nombre: ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUÍZ RODRIGUEZ SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**Nombre:** ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL